Gobernación de La Guajira

CERTIFICACION PARCIAL No 5 DE SUPERVISOR

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.º DEL CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 de marzo de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATISTA	**IPS-I AYUULEEPALA WAYUU**
NIT.	900.210.003-8
REPRESENTANTE LEGAL	**MARISELA MOSQUERA**
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC No. 55.212.106
VALOR INICIAL	**TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($371.074.462)**
VALOR ADICION	**CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 117.650.000)**
VALOR TOTAL	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($488.724.462)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 235 del 17 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 899 del 31 de marzo de 2025
FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportes que constaten la ejecución material del contrato acorde a los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes Parafiscales. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado de supervisión a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago final se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final a satisfacción del contrato, para lo cual se deberá contar con certificación final del supervisor del contrato, y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO-	La duración del presente contrato es hasta el 31 de marzo de 2026
SUPERVISOR — **CARMEN ROSA SCOTT CURIEL** — Directora Técnica de Seguridad Social	**CARMEN ROSA SCOTT CURIEL** Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO	31 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2026

El suscrito supervisor del Contrato de Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025, celebrado entre: **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – SECRETARIA DE SALUD Y LA IPS-I AYUULEEPALA WAYUU,** cuyo objeto es " **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** ", da constancia que la IPSI hizo entrega real y efectiva del informe de ejecución de actividades, correspondientes a la ejecución del contrato; y certifica el recibo a satisfacción del informe y soportes en la ejecución técnica, operativa de las actividades desarrolladas en el marco de las obligaciones pactadas. (Clausula tercera: forma de pago).

A continuación se relacionan las actividades realizadas por la IPSI durante el periodo del informe:

Item	Nombre de la actividad	Valor
1	Realizar sesenta (10) búsquedas activas en el entorno hogar y comunitario del ámbito urbano, rural y rural disperso de menores de 5 años en riesgo o con síntomas de IRA y EDA; y canalizar a las EAPB y ET al menor que este en riesgo, en el Municipio de Manaure una de las 5 Entidades Territoriales con mayor carga de estos eventos en La Guajira.	15.000.000
2	Realizar 3 eventos conmemorativos, en el municipio de Manaure 10 de septiembre: prevención del suicidio, 10 de octubre: promoción de la salud mental y 25 de noviembre: la prevención de la violencia de género; implementando actividades en Información y educación por medio de foro, conversatorios, movilización sociales, con la finalidad de darles herramientas a la población para que adopten conductas saludables para la salud mental y se den espacio de movilización social, en la población general, para el logro del bienestar social a nivel colectivo.	6.875.792
3	Realizar actividades de educación y comunicación para la salud a 463 líderes comunitarios del municipio en prácticas claves para la prevención y abordaje de la desnutrición; mediante talleres y visitas casa a casa complementando con piezas de comunicación adaptadas a la cultura del territorio.	30.000.000
4	Realizar búsqueda activa comunitaria de niños en riesgo de desnutrición corroborado con la toma de medias antropométricas y remisión de casos encontrados. En los municipios priorizados	80.000.000

5	Realizar una (1) Jornada de información y tamizaje en salud sobre ITS-VIH/SIDA, hepatitis B y C, en el entorno comunitario e institucional, dirigido a población vulnerable y clave del entorno comunitario (hombres que tienen relaciones con hombres, mujeres transgéneros, trabajadores y trabajadores sexuales, usuarios de drogas inyectables y habitantes de calle) en el municipio de Manaure del departamento para la conmemoración del día mundial de la respuesta contra el VIH/SIDA (1 de diciembre), y el día día Mundial de lucha en contra de las hepatitis virales conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, previa concertación con actores como DTS, IPS y EAPB presentes en el municipio.	12.800.000
6	Realizar seis (6) jornadas de información en salud que impacten a 150 personas en el municipio de Manaure, en mayores de 18 años en el entorno comunitario o institucional, promoviendo y sensibilizando sobre estilos de vida saludables con énfasis en actividad física, alimentación saludable, no consumo de alcohol y tabaco incluyendo los riesgos por uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	9.800.000
	TOTAL	**154.475.792**

BALANCE FINANCIERO

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad			
Concepto	Valor	Concepto (10)	Orden de pago (11)	Fecha (12)	Valor total factura (13)
Valor inicial (1)	371.074.462	PAGO 1	9802	27/11/2025	$ 35.700.409
Valor Adiciones (2)	0	PAGO 2	10411	11/12/2025	$ 31.598.261
Valor Reducciones (3)	0	PAGO 3	10412	11/12/2025	$ 31.000.000
Valor Total (4)	371.074.462	PAGO 4	SD	15/01/2026	$ 54.300.000
Valor pagado (5)	152.598.670	PAGO 5			
Valor causado que no se ha pagado (6)	154.475.792	PAGO 6			
Valor total ejecutado (7)	307.074.462	PAGO 7			
Valor por ejecutar (8)	64.000.000	PAGO 8			
Valor total a pagar (9)	154.475.792	TOTALES			$ 152.598.670

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
2. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
3. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
4. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
5. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
6. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. **Valor total a pagar:** Valor Causado no Pagado (14) - Valor a amortizar con el presente pago (17)
10. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
11. **Comprobante de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
12. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
13. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación el día quince (15) de enero de 2026, en el Distrito de Riohacha - La Guajira.

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor